



DECRETO N° 291 /

TEMUCO,

VISTOS: **21 FEB. 2019**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.02.2019, presentada por INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRANDT MORA E..I.R.L.

2.- El contrato de compra venta de fecha 19 de Diciembre de 2018 correspondientes a las patentes de restaurant diurno rol 4-2548 y restaurant nocturno rol 4-2549 con dirección comercial en calle Hochstetter N° 370 , entre Sociedad comercial Carmela Spa e Inversiones Guillermo Alejandro Brandt Mora E.i.r.l.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2548
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : HOCHSTETTER N° 370

Nombre Titular de la Patente : SOC. GASTRONOMICA CARMELA SPA
Rut Titular de la Patente : 76.351.252-5
Dirección Particular : HOCHSTETTER N° 0370

Nombre del Comprador : INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRANDT MORA E.I.R.L.
RUT Comprador : 76.254.727-9
Dirección Particular : HOCHSTETTER N° 370
Nombre del Rep. Legal : GUILLERMO ALEJANDRO BRANDT MORA
Rut Rep. Legal : 13.317.411-7
Dirección Particular : HOCHSTETTER N° 370

Fecha de Solicitud : 13.02.2019
Transferencia N° : 17
Fecha : 13.02.2019
D.A. Renovación : N° 71 DE FECHA 18.01.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/HCR/vdv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



"Por Orden del Alcalde"

ROJANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1686321